Nº 206/SEC/13

Valparaíso, 2 de abril de 2013.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena al músico Daniel Lencina D'Andrea, correspondiente al Boletín N° 8.368-17.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.430, de 16 de octubre de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado